

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 6 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 348/86 del registro del Departamento de Compras (nº 392.834/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 311/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de albañilería con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento para la refacción de la vereda del edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 479 de fecha 28 de agosto ppdo. (confr. fs. 37/37 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 64 y 66.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 311/86 por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA / CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (A 3.650,96) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que consignan:

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| a) " <u>DECORSAN S.R.L.</u> " renglón nº 4 -por menor precio- y renglones nos. 7 y 8 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/46 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y / CUATRO..... | * <u>264,00</u><br>N E T O   |
| b) " <u>CARLOS WILLGING</u> " renglón nº 11 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/49 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.....   | * <u>1.971,00</u><br>N E T O |
| c) " <u>FAMANAR S.A.</u> " renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS // SEIS.....   | * <u>206,00</u>              |
- Dto. 5% p.p. 12 ds. corr.

////

d) "RODOLFO J. PERINOTTI SCpA" renglón nº 5  
 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/54 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO // CON OCHENTA CENTAVOS..... ▲ 55,80  
 N E T O

e) "CASA RIVADAVIA S. R. L." renglón nº 2  
 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/57 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y CINCO..... ▲ 195,00  
 Dto. 8% p.p. 8 ds. f.f.  
 Dto. 4% p.p. 15 ds. f.f.  
 Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.

f) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglones nos. 3,6 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/59 y 65 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CIENTO SESENTA Y CUATRO MILESIMOS..... ▲ 959,164  
 N E T O

2º.- Declarar desierto -por falta de ofertas- el renglón nº 9 y proceder a un nuevo llamado conforme a // lo establecido en el art. 61, inc. 4º, apart. i) del decreto /// 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

3º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- ▲ 3.169,96 A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05- / 002-1-12-1210-209);
- ▲ 84,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- ▲ 397,00 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
 SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION